INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, sito en Avda. Mariscal Estigarribia y Cap. Montiel, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas, **Sr. Martín Galarza,** Jefe de Servicios Generales, y el **Lic. Hugo Larrosa**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, de manera a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE LIMPIEZA".**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.....

3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.....

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM	EMPRESAS	HIGUIENE Y LIMPIEZA	HARDY SAECA	GL VENTAS Y SERVICIOS	DESPASA	DISTRIBUIDORA SUMMER	LA FAVORITA SA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de Cumplimiento Tributarios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Declaración Jurada de Menores Conformidad a la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora • Unidad Operativa de Contrataciones • U.O.C. •

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • DIR. SERVICIOS GENERALES •

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

- ✓ Que las empresas, **GL Ventas y Servicios - Despasa – Distribuidora Summer** no cumple con el anexo Nº 2 Formulario de ofertas presenta en forma deficiente motivo por el cual se desestiman de las mismas.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

NRO	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	HIGUIENE Y LIMPIEZA	55.425.000.-
2	HARDY SAECA	56.681.500.-
3	LA FAVORITA SA	102.957.500.-

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Contratación Directa especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

1- **ESPECIFICACIONES TECNICAS – PLAZO DE ENTREGA Y CAPACIDAD LEGAL**

Nº	*EMPRESA*	*ESPECIICACIONES TECNICAS*	*PLAZO DE ENTREGA*	*CAPACIDAD LEGAL*
1	HIGUIENE Y LIMPIEZA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONCLUSION

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presenta por la empresa: HIGUIENE Y LIMPIEZA cumplen con las especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad legal.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Municipalidad de la Ciudad de Fernando de la Mora – Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C.

Municipalidad de Fernando de la Mora – Servicios Generales

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación considera pertinente:

1- **Recomendar,** la oferta presentada por la empresa HIGUIENE Y LIMPIEZA, según detalle a continuación:

Item	Còdigo de Catàlogo	CANT	MEDIDA	Descripción	P. Unitario	P.Total
1	47121701-006	2.500	PAQUETE	Bolsa de basura de 200lts. Paquete de 10 unidades	6.500	16.250.000
2	47131615-001	300	UNIDAD	Cepillo de Limpiesa para water	6.000	1.800.000
3	47131816-003	1.000	BIDON	Desodorante de Limpieza de 5 lts.	6.500	6.500.000
4	47131816-001	500	UNIDAD	Desodorante en Aerosol	7.000	3.500.000
5	42281704-001	500	BIDON	Detergente de 5 lts	4.500	2.250.000
6	47131604-002	200	UNIDAD	Escoba de Nylon	5.500	1.100.000
7	47131604-004	500	UNIDAD	Escobillones de Nylon Duro Para Barrendero de la Calle	5.000	2.500.000
8	47131824-001	800	UNIDAD	Escurridor de Goma para Limpiar Vidrios de 40cm	3.500	2.800.000
9	53131608-001	250	UNIDAD	Jabones de Tocador en Pan	3.500	875.000
10	47131816-004	800	BIDON	Desinfectantes de 5 lts	8.500	6.800.000
11	47131829-001	100	UNIDAD	Lustres para Muebles de 500ml	15.000	1.500.000
12	47131803-006	200	PAQUETE	Naftalina en Bolita Paquete x 10 unidades	2.500	500.000
13	47121801-001	200	UNIDAD	Plumeros Medianos	3.500	700.000
14	47131604-003	500	UNIDAD	Escoba Larga P/ Techo	4.500	2.250.000
15	47131603-003	1.000	PAQUETE	Virulana Paquete	1.600	1.600.000
16	47131816-004	3.000	UNIDAD	Pastillas Para Inodoro	1.500	4.500.000
TOTAL						55.425.000

2- Recomendar, la adjudicación a la firma HIGUIENE Y LIMPIEZA, por un monto total de gs 55.425.000 .-(Cincuenta y cinco millones cuatrocientos veinticinco mil)

3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro punto que tratar, se cierra la sesión siendo las 11:00. hs del día mencionado.

Lic. Hugo Lamosa
Director de la U.O.C

Sr. Martín Galarza
Jefe de Servicios Generales